

DELITOS SOBRE TURISTAS. EL CASO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA¹

*Alfonso Cerezo Medina**

Universidad de Málaga
<https://orcid.org/0000-0001-9269-8810>

*Antonio Peláez Verdet***

Universidad de Málaga
<https://orcid.org/0000-0003-2545-5776>

*Juan Francisco Sortino Barrionuevo****

Universidad de Málaga
<https://orcid.org/0000-0002-3643-4228>

RESUMEN

Los destinos turísticos necesitan no solo ser efectivamente seguros para los viajeros, sino que éstos perciban tal seguridad a la hora de planificar su viaje. Los delitos contra turistas no solo perjudican a éstos, sino a todo el destino por medio del deterioro de su imagen, que es un activo caro de crear y mantener. En este trabajo se aborda el análisis de los delitos sobre turistas en un destino urbano maduro, comparándolos con los incidentes denunciados por los residentes. Analizando 31.799 denuncias de infracciones, los hallazgos han permitido distinguir diferencias significativas en la estacionalidad de los hechos denunciados, presentando los delitos denunciados por turistas una mayor intensidad en verano y durante los fines de semana. Además, los hechos denunciados por turistas se esclarecen en una proporción significativamente menor a la de los delitos denunciados por residentes. Por otra parte, las edades promedio de distintos tipos de turistas según motivación del viaje también han podido ser discriminadas significativamente con respecto a la del colectivo de residentes. En última

Fecha de recepción: 19 de marzo de 2021.

Fecha de aceptación: 27 de julio de 2021.

* Instituto Universitario de Investigación de Inteligencia e Innovación Turística. Departamento de Geografía. Universidad de Málaga. C/ Leon Tolstoi, 4. 29071 MALAGA (España). E-mail: alfcermed@uma.es.

** Instituto Universitario de Investigación de Inteligencia e Innovación Turística. Departamento Economía y Administración Empresas. Universidad de Málaga. C/ Leon Tolstoi, 4. 29071, MALAGA (España). E-mail: apv@uma.es

*** Departamento de Geografía. Universidad de Málaga. C/ Leon Tolstoi, 4, 29071 MALAGA (España). E-mail: francis.sortino@uma.es

¹ Esta investigación se ha realizado en el marco de la Red COPO (Cooperando para la Prevención del Delito y la Optimización de la Seguridad). Instituto de Criminología. Universidad de Málaga.

instancia, un análisis georreferenciado de las denuncias permitió crear un mapa de calor señalando una serie de lugares donde los delitos sobre turistas se concentran.

Palabras clave: Seguridad turística; delitos contra los turistas; criminología; prevención; SIG.

Offences against tourists. The case of the city of Málaga

ABSTRACT

Tourism destinations need not only to be secure for travellers, but these to perceive such secureness at the time of designing their trip. Offences against tourists not only damage them, but the whole destination through the attrition of its image, which is an expensive asset in terms of creation and maintenance. In this work we tackle the analysis of the offences on tourists in an urban mature destination, comparing them to the incidences reported by residents. Analysing 31.799 complaints, the findings of this work allowed to figure out significant differences in the reports seasonality, being those issued by tourists far more intense in summer and in weekends. Moreover, the offences reported by tourists are significantly less cleared up, proportionally, compared to those conveyed by residents. On another aspect, the average ages of different kinds of tourists could also be significantly discriminated respective to residents group. Ultimately, a GIS analysis of the reports allowed to deploy the data, pointing out a group of places where the offences against tourists concentrate.

Keywords: Tourism security; offences against tourists; criminology; prevention; GIS.

1. INTRODUCCIÓN

La evidencia acumulada en todo el mundo muestra que los impactos de los incidentes de seguridad en turismo (destino, comunidad anfitriona y turistas) son, en la mayoría de los casos, negativos y multifacéticos (Mansfeld y Pizam, 2011). Los delitos contra turistas pueden poseer efectos negativos para el sector como la caída en la llegada de turistas, ingresos o la ocupación hotelera (Alleyne y Boxill, 2003; Brunt, Mawby y Hambly, 2000; Fourie, Rosselló-Nadal y Santana-Gallego, 2020; Mohammed y Sookram, 2015; Tarlow, 2014).

Desafortunadamente turistas y visitantes siempre han sido víctimas de delitos (violentos y no violentos), un hecho que se produce a diario en todo el mundo (Holcomb y Pizam, 2011). A priori, los turistas tienen más probabilidad de sufrir un delito que la población local (Allen, 1999; Harper, 2001; Howard, 2008; Stangeland, Díez y Durán, 1998), ya que son más vulnerables al encontrarse en un ambiente que puede resultar poco familiar (Korstanje, 2013). Se convierten en un blanco más fácil y deseable para los delincuentes al reunir una serie de características (Brunt y Hambly, 1999; Crotts, 1996; Mansfeld y Pizam, 2011): llevar objetos de valor consigo, menor probabilidad de denuncia del delito, asumen más riesgos, bajan la guardia o frecuentan lugares públicos que facilitan la huida de los agresores. Harper (2001) sugiere que la delincuencia contra los turistas es un proceso más racional que espontáneo y para demostrarlo, entrevistó a informantes de la policía que

proporcionaron información valiosa sobre cómo perciben a los turistas como víctimas y su proceso de pensamiento para aprovecharse de esas víctimas.

A partir de un modelo de ecuaciones estructurales Carballo *et al.* (2021) corroboran que el riesgo percibido en el destino depende significativamente de los riesgos de delincuencia. Además, los destinos moderan significativamente dicha relación, de forma que Latinoamérica tiene mayores efectos sobre la percepción de riesgo que en Europa.

A lo anterior se añade que los incidentes de seguridad son considerados por los medios de comunicación como generadores de noticias, por lo que se preocupan en ofrecer información explícita y vívida que puede afectar a potenciales turistas, que consciente o inconscientemente, establecen una imagen de alto riesgo de los destinos afectados (Mansfeld y Pizam, 2011), de modo que los riesgos asociados a la seguridad pueden generar una imagen negativa que afecte al destino (Korstanje, 2013). Este hecho es relevante si se tiene en cuenta que el turismo es una actividad con un gran componente intangible e intensiva en información (Gretzel, Werthner, Koo y Lamsfus, 2015; McCole, 2002; Sheldon, 1997) que se nutre de la confianza del turista para funcionar (Korstanje, 2016). Asimismo, vivimos en una sociedad globalizada en la que las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) permiten que cualquier noticia sobre delitos o incidentes negativos se extienda al instante (Hua, Li y Zhang, 2020). Aquí entran en juego Internet y el contenido generado por los usuarios en línea (CGU), que se han convertido en una fuente de información fundamental para los destinos y empresas turísticas por la influencia que ejercen sobre otros viajeros a la hora de tomar decisiones y construir una imagen turística, lo que se denomina el boca a boca digital (eWoM) (Ferrer-Rosell y Marine-Roig, 2020). Por todo ello los profesionales del marketing turístico ya no controlan al cien por cien la reputación de sus destinos y empresas y no pueden ignorar el papel de las redes sociales en la distribución de información relacionada con los viajes (Tarlow, 2014), pues cualquier acto negativo, ya sea de seguridad, penal, sanitario o relacionado con la naturaleza, podría destruir la reputación de un lugar (Tarlow, 2019).

Los ingresos por turismo en Andalucía en 2019 (22,6 miles de millones de euros) representaron el 13,1% del PIB (Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local 2019a) y el 13,6% de la población ocupada (Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2019b), siendo el turismo antes de la pandemia del COVID-19 una de las actividades claves para la economía de andaluza. Este hecho debe motivar que las administraciones públicas y el sector privado establezcan determinados mecanismos para proteger esta actividad de posibles amenazas y riesgos externos (Álvarez y Rodríguez-Toubes, 2013). Para que el turismo pueda seguir jugando el papel socioeconómico que ha desempeñado hasta ahora, todos los grupos de interés deberían prestar especial atención a la seguridad de los turistas evaluando sus necesidades de seguridad y protección y supervisando de forma continua las condiciones de seguridad que ofrece el destino (Anichiti, Dragolea, Tacu Hârșan, Haller y Butnaru, 2021). Este estudio se centra en el caso de la ciudad de Málaga, para la que el turismo es una de las principales actividades económicas, por lo que resulta de indudable interés conocer la situación del turismo en relación a la criminalidad sufrida.

El estudio de la delincuencia en los destinos turísticos también queda justificado a tenor de las cifras de los balances anuales de criminalidad del Ministerio del Interior, en

los que se recoge la evolución de la criminalidad en España registrada por los Cuerpos de Seguridad del Estado. Según se indica en los balances de 2018 y 2019 (Ministerio del Interior, 2018, 2019), los municipios turísticos de más de 30.000 habitantes se sitúan como los más inseguros de la geografía española, registrando el mayor índice de delitos por cada 1.000 habitantes.

Igualmente, la seguridad es un factor determinante de la competitividad turística, como así queda recogido en los modelos conceptuales de competitividad turística de Crouch y Ritchie (1993) y de Dwyer y Kim (2003) o en los indicadores de competitividad turística desarrollados por el Fórum Económico Mundial y los creados por Exceltur para España (MONITUR y URBANTUR).

Esta investigación tiene como principal objetivo obtener una medición de los hechos delictivos denunciados por turistas en comparación con los residentes. De esta manera, se pretende evaluar si existen comportamientos delictivos que se enfoquen sobre perfiles concretos de turistas en el espacio y el tiempo, lo que ayudaría al diseño de estrategias preventivas centradas en esos perfiles. A largo plazo, una visión más perfeccionada de las dinámicas delictivas sobre los turistas de Málaga debería ayudar a diseñar mejores políticas preventivas y medidas reactivas más eficaces. A pesar del objetivo enunciado, los autores se alejan de la orientación de la criminología actuarial centrada en el cálculo y la gestión del riesgo y que renuncia a identificar las causas psicosociales de la delincuencia (Domínguez y Rodríguez, 2003). La lógica locacional de los delitos sólo puede comprenderse desde un enfoque holístico y complejo que aborde las causas de la delincuencia, los conflictos y la percepción de seguridad ahondando en el estudio de los vínculos entre el espacio público y el delito.

Para acometer este objetivo se analizan los delitos conocidos por el Cuerpo de Policía Nacional en la ciudad de Málaga desde enero 2018 a septiembre de 2019 a partir de datos proporcionados por el Ministerio del Interior. En primer lugar, se define qué se entiende por seguridad en turismo y se presenta el marco teórico. A continuación, se muestra una revisión de la literatura para saber cuáles han sido las principales áreas de investigación y estudios llevados a cabo en los últimos años sobre el tema. A partir de varias técnicas de análisis (correlación de Pearson y Spearman, análisis de tablas cruzadas y ANOVA) se examinan asociaciones y diferencias significativas entre variables y entre grupos (residentes y turistas). Posteriormente se indaga en aspectos como dónde y cuándo suceden los delitos sufridos por turistas, con la idea de conocer la concentración espacial y temporal de estos incidentes, aspectos que quedan representados en mapas temáticos. Finalmente se interpretan los resultados y se ponen en contexto con el marco teórico y con los hallazgos de otros estudios.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

No es sencillo explicar qué se entiende por seguridad, dado que no existe una definición unívoca y se trata de un término transversal que puede hacer referencia a diversos ámbitos como seguridad pública, seguridad ciudadana, seguridad integral, etc. (Blanco, 2004). Igualmente, la seguridad se puede analizar desde una dimensión objetiva y otra subjetiva, por lo que se debe distinguir entre qué se puede considerar seguro a partir de determinadas cifras y tasas (delincuencia objetiva) y cómo la seguridad es percibida por las personas, y

en este caso concreto, por el visitante al moverse por un destino turístico. En este sentido los estudios advierten que ambas dimensiones no van siempre de la mano y a menudo son fenómenos no necesariamente dependientes (Vozmediano, San Juan y Vergara, 2008), pues no existe una correspondencia evidente entre las tasas de delito y el miedo al delito o la percepción de la inseguridad (Vozmediano, Vergara y San Juan, 2010). En la misma línea Blanco (2004) señala que la inseguridad puede construirse de forma poderosa no tanto sobre hechos objetivos, sino sobre imágenes, tópicos y otra serie de dimensiones, por lo que la seguridad subjetiva no se construye necesariamente sobre el delito como sustrato.

No existe la seguridad al 100% (Blanco, 2004; Tarlow, 2019), por lo que, a pesar de los esfuerzos, los actores del territorio sólo pueden esperar reducir el nivel de probabilidad de que algún riesgo se transforme en un incidente de seguridad. Blanco (2004:14) definió la seguridad turística en los siguientes términos: *«conjunto de medidas, condiciones objetivas y percepciones existentes en el ámbito social, económico y político de un destino turístico, que permiten que la experiencia turística se desarrolle en un entorno de libertad, confianza y tranquilidad y con la mayor protección física, legal o económica para los turistas y sus bienes y para quienes contraten servicios turísticos en dicho destino»*, no obstante, atendiendo a que esta investigación no analizará la dimensión subjetiva de la seguridad del turista y se centrará en el estudio de los delitos (delincuencia objetiva), se adopta la definición de seguridad en el turismo de Tarlow (2019), quien señala que es la protección de los visitantes o trabajadores del sector frente a cualquier daño intencionado causado por otros.

La seguridad es una de las preocupaciones centrales de nuestro tiempo (Fraile y Bonastra, 2011), por lo que existe una amplia caracterización de la misma en el complejo y cambiante mundo en que vivimos, lo que algunos autores han denominado como la “sociedad del riesgo”. Según Beck (2006), en dicha sociedad la producción de riqueza lleva unida la producción social de riesgos. Desde esta perspectiva la delincuencia debe contemplarse como un riesgo inherente a las dinámicas de globalización, un proceso en el que la actividad turística ha jugado un papel fundamental como industria globalizadora (Werthner y Klein, 1999). La delincuencia es un fenómeno glocal, es decir, que se manifiesta de forma local, pero está propiciado por dinámicas globales. Un ejemplo puede ser la irrupción de las economías de plataforma como Airbnb, que han contribuido a incrementar el riesgo percibido originado por el acceso de extraños a edificios residenciales, lo que junto a otras externalidades negativas ha motivado movimientos sociales que han intentado frenar el crecimiento turístico en ciudades como Lisboa, Mallorca, Venecia, Barcelona o Ámsterdam (Cocola-Gaant *et al.* 2020).

Los delitos son complejos y no se pueden explicar basándose en un solo factor, por lo que el riesgo de sufrir un delito varía mucho de un lugar a otro. Por ello se han desarrollado diferentes teorías que pretenden explicar estas diferencias sobre el lugar del delito (Stangeland y Garrido, 2004). Una de las principales es la de las actividades rutinarias de Cohen y Felson (1979), que señala las tres condiciones que generan oportunidades para que se produzca un delito: un objetivo adecuado, un delincuente motivado y la ausencia de guardianes de protección, de modo que el número de delitos se incrementará si se presentan blancos más fáciles (turistas inexpertos) o si la vigilancia es menor, siendo decisivas para el nivel delictivo de una zona las actividades rutinarias de la población (dónde

vive, trabaja, cómo, tipo de ocio, etc.). En esta línea muchos criminólogos sostienen que la delincuencia y los problemas de seguridad surgen cuando abundan las oportunidades (Marteache, Bichler y Enriquez, 2015). Otra teoría es la de las ventanas rotas, desarrollada por Wilson y Kelling (1982), según la cual el desorden social aumenta la ansiedad, reduce el control vecinal y crea más oportunidades para el delito. Por su parte Brantingham y Brantingham (1994) propusieron una integración de teorías sobre el ambiente físico y la motivación del delincuente, la teoría del patrón delictivo. La principal diferencia con las actividades rutinarias es que debe aparecer un suceso desencadenante y que el método para buscar un blanco viene determinado por un guion previo basado en la experiencia acumulada del delincuente. A este modelo Stangeland y Garrido (2004) añadieron “los obstáculos”, que pueden conducir a la prevención del delito (protección física, vecinos vigilando, etc.) y que deciden el curso de la acción; éstos junto a la experiencia negativa de una serie de intentos fracasados del delito pueden hacer cambiar el esquema del delincuente y provocar un desplazamiento del delito hacia otros blancos o hacia otros tipos de delitos. Por último, cabe destacar el modelo de Van Dijk (1994), en el que los sucesos delictivos son considerados como interacciones entre la oferta de víctimas (proveedores de oportunidades) y la demanda de delincuentes. Ambas tienen una cierta elasticidad y varían en función del tipo de delito y contextos culturales.

En síntesis, la seguridad, la percepción de la inseguridad o el miedo al delito han sido objetivo de estudio e interés de varias disciplinas como la criminología, la psicología social y ambiental y la geografía humana, que han generado un gran volumen de investigación (Vozmediano Sanz *et al.*, 2010). Concretamente, la relación entre delincuencia, localización y sensación de seguridad ha sido abordada ampliamente desde una perspectiva geográfica, dando lugar a una tradición minuciosamente analizada (Fraile y Bonastra, 2011). En consecuencia, se han generado en España estudios empíricos pormenorizados sobre la delincuencia y su localización, como los realizados por Fraile y Bonastra (2015) sobre ciudades intermedias de Cataluña, los de Stangeland y otros en el caso de Málaga (1998 y 2004) o los de Vozmediano y San Juan en Bilbao (2017).

El turismo no ha sido ajeno al interés por la seguridad y desde la década de los 60 existen estudios en diferentes partes del mundo que analizan distintos aspectos. Siguiendo a Brunt y Hambly (1999), estos estudios varían en su grado de apoyo empírico, generalización y sofisticación de los métodos de investigación, no obstante, se pueden identificar a grandes rasgos seis áreas de interés para la investigación: zonas turísticas como áreas de alta criminalidad; los turistas como víctimas; los turistas como delincuentes; el turismo provoca mayores niveles de actividad ilegal; terrorismo y turismo; respuestas políticas al turismo y la delincuencia.

En el marco teórico de la seguridad y el turismo debe destacarse el trabajo de Mansfeld y Pizam (2011), en el que dieron los primeros pasos hacia la elaboración de una teoría de la seguridad turística. Construyeron las bases para el desarrollo teórico a partir de la creación de dos bloques: primero con la definición de una serie de conceptos y variables derivadas de la relación entre el turismo y los incidentes de seguridad; segundo, reunieron una amplia gama de generalizaciones empíricas (más de 80) que representan las mejores prácticas en el ámbito de la seguridad turística. Los autores identificaron cuatro tipos principales de incidentes de seguridad que pueden desencadenar algún tipo de impacto negativo en las

comunidades anfitrionas, la industria del turismo y los propios turistas. Los cuatro posibles generadores son: incidentes relacionados con la delincuencia, el terrorismo, la guerra y los disturbios civiles/políticos. La delincuencia puede darse en forma de hurto, robo, violación, asesinato y secuestro. Tales incidentes pueden darse como delitos cometidos por residentes contra turistas; delitos cometidos por turistas contra residentes; delitos cometidos por turistas contra otros turistas; y crimen organizado contra empresas turísticas.

Por su parte, Hua *et al.* (2020) a partir de una revisión sistemática de la literatura identificaron las siguientes categorías de investigación sobre la delincuencia en el ámbito de la hostelería y el turismo: clasificación de la investigación sobre la delincuencia en el ámbito de la hostelería y el turismo; diversidad de turistas, delincuencia y percepciones del riesgo; impactos de la delincuencia en la industria de la hostelería y el turismo; y control de la delincuencia a partir de los documentos de los actores del destino.

En el caso de España es escasa la atención prestada a estas cuestiones por nuestra doctrina científica (Blanco, 2004), aunque recientemente se han llevado a cabo investigaciones que abordan el tema de la seguridad en el contexto de los alojamientos turísticos. Por ejemplo, el estudio de Maldonado-Guzmán (2020) analiza la relación entre delito y Airbnb en la ciudad de Barcelona. En la ciudad de Málaga tan solo se ha identificado una investigación de Stangeland de 1998 en la que se analizaron las diferencias en la estructura de oportunidades para la comisión de delitos entre la capital y la zona turística cercana (Costa del Sol Occidental) para saber si éstas impactaban en los patrones de delincuencia.

Por último, varias teorías de la criminología se han usado para comprender cómo los destinos turísticos exponen a los turistas al riesgo de victimización (Crotts, 1996). La teoría de los puntos calientes ha sido usada en numerosas ocasiones en el estudio de análisis de la victimización y el miedo a la delincuencia del turista, porque sirve para explicar la razón por la que ciertas localizaciones parecen constituir puntos calientes que proporcionan un lugar de oportunidad en el que pueden producirse delitos. Según Holcomb y Pizam (2011), los investigadores han observado desde mediados desde los años 60 y en distintas partes del mundo que los lugares en los que los turistas corren mayor riesgo de ser víctimas de delitos se agrupan en unos pocos tipos específicos de lugares, es decir, que los delitos contra los turistas se concentran en lugares cercanos a hoteles, moteles, bares, restaurantes y otras atracciones turísticas.

3. METODOLOGÍA

Como se ha puesto de manifiesto previamente, existe un vacío relativo en la investigación turística sobre los patrones que siguen los delitos sobre turistas desde un punto de vista temporal y espacial. De igual manera se desconoce qué tipos de turistas son más susceptibles de ser victimizados en comparación con los residentes del destino.

Por lo tanto, en este trabajo se ha planteado un primer objetivo, que es obtener una medición diferencial de los hechos delictivos denunciados por turistas, en comparación con los residentes. De esta manera, se pretende evaluar si existen comportamientos delictivos que se enfoquen sobre perfiles concretos de turistas. Además, se ha planteado un análisis georreferenciado para deducir la concentración espaciotemporal de las denuncias, ya que esto podría permitir mejorar las políticas policiales en esos lugares y épocas.

Para acometer estos objetivos, se ha analizado el listado de denuncias que se han registrado en el municipio de Málaga durante 2018 y los tres primeros trimestres de 2019, cuyo número total se cifró en 46.580 incidentes. Los hechos fueron procesados y georreferenciados por el Cuerpo Nacional de Policía, y facilitados por el Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad, adscrita al Ministerio del Interior. Una vez depurados y excluidos los expedientes que no representaban infracción (como extravíos de documentación, suicidios, etc.), así como los casos cuya información era incompleta, las referencias viables en esta base ascendieron a 31.799 denuncias. En todas ellas constaban, entre otras, las variables sobre fecha y coordenadas geográficas del delito, el hecho denunciado (tipo de delito) y su calificación (delitos graves, menos graves, leves), su grado (tentativa o consumado), y si fue esclarecido o no. Para cada uno de los hechos denunciados también se contó con un perfil del denunciante: edad, género, nacionalidad, su relación con el autor del delito y el motivo de estancia en el destino. En referencia a la clasificación de los denunciantes, se tuvo en cuenta la consideración como turistas que el propio cuerpo policial hizo. Se incluyeron en el análisis, pues, 29.741 denuncias de residentes en Málaga, que se contrastaron con 2.058 de turistas. No se incluyeron, por tanto, 623 denuncias de personas que se declararon en el curso de un desplazamiento ocasional (quizá por estar en tránsito o ser excursionistas), ni 1.294 cuyas circunstancias de estancia no pudieron determinarse. La tabla 1 recoge la distribución de la muestra de denuncias en función del tipo de víctima y según el tipo de delito denunciado. El listado de categorías inicial era tan extenso que los delitos según tipologías fueron reagrupados según los principales tipos de delitos recogidos en el Código Penal y siguiendo la clasificación de delitos en turismo propuesta por Manfred y Pizam (2011).

Tabla 1
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN TIPO DE DELITO Y VÍCTIMA

Tipo de delito		Víctima denunciante		Total
		Residente	Turista	
Abuso sexual	Recuento	104	7	111
	%	93,69%	6,31%	0,67%
Agresión sexual	Recuento	47	6	53
	%	88,68%	11,32%	0,32%
Asesinato	Recuento	3	0	3
	%	100,00%	0,00%	0%
Hurto	Recuento	10.933	1.425	12.358
	%	88,47%	11,53%	74,49%
Robo con fuerza en las cosas	Recuento	1.460	63	1.523
	%	95,86%	4,14%	9,18%

Tipo de delito		Víctima denunciante		Total
		Residente	Turista	
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo a motor	Recuento	1366	174	1.540
	%	88,70%	11,30%	9,28%
Robo con violencia o intimidación	Recuento	943	60	1.003
	%	94%	6%	6,05%

Fuente: Elaboración propia

A partir de aquí el trabajo se centró en la variable fecha, pues a partir de ella se pudo determinar el día de la semana en el que se cometieron los hechos denunciados. De igual manera, se pudieron agrupar los delitos según su comisión por temporadas turísticas relevantes según la estacionalidad turística típica en Málaga: temporada lectiva, Navidad, verano, semana blanca y Semana Santa. Todas las variables eran categóricas, a excepción de la edad de la víctima, que se discretizó mediante la creación de tres puntos de corte calculados a partir de la media \pm la desviación estándar, lo que produjo cuatro intervalos: menos de 26, entre 26 y 41, entre 42 y 57, y más de 58 años.

Tabla 2
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN SEXO Y EDAD DE LA VÍCTIMA

		Turista o Residente			
			Residente	Turista	TOTAL
Sexo de la víctima	Masculino	Recuento	15.570	1.123	16.693
		%	49,0%	3,5%	52,5%
	Femenino	Recuento	14.171	935	15.106
		%	44,6%	2,9%	47,5%
Edad de la víctima	Menos de 26	Recuento	4796	483	5.279
		%	15,1%	1,5%	16,6%
	Entre 26 y 41	Recuento	11.250	635	11.885
		%	35,4%	2,0%	37,4%
	Entre 42 y 57	Recuento	9.121	507	9.628
		%	28,7%	1,6%	30,3%
	Mayor de 58	Recuento	4574	433	5.007
		%	14,4%	1,4%	15,7%
TOTAL			93,5%	6,5%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Una vez que los datos fueron volcados y codificados en el paquete estadístico SPSS v.25, se usaron varios procedimientos para su análisis. El primero de ellos fue un cruce de parámetros para extraer las relaciones significativas que pudiera haber entre las distintas variables, ya que la propia naturaleza categórica de casi todas las variables indicaba este procedimiento como el más aconsejable. Se optó, para ello, determinar en primer lugar la correlación de los intervalos de las variables, además de otra por ordinales. Para tal fin, se midieron la correlación de Pearson y la de Spearman, registrando sus valores con respecto al parámetro que indicaba si cada denuncia había sido planteada por un residente o un turista. A continuación, se realizó un análisis de tablas cruzadas con un contraste χ^2 , como forma de reforzar el primer análisis de correlaciones. En este punto, se consideró que siendo asintóticamente significativo el valor bilateral p de la estimación de la χ^2 , se tenía evidencia suficiente para soportar una correlación fuerte entre las variables, debiendo obtener observaciones consistentes con lo ya concluido con los referidos análisis de medidas simétricas.

Además, existiendo una variable métrica (edad) y otras discretas, se juzgó que el procedimiento estadístico más adecuado era el del análisis de la varianza de los datos (ANOVA), de amplia aplicación en estos casos. Éste se llevó a cabo para estudiar si la edad es un factor determinante a la hora de sufrir hechos susceptibles de denuncia, analizándolo de una manera más profunda que usando la versión discreta de la variable edad. Este análisis permitió detectar ciertas asociaciones relevantes y significativas, y se completó con el cálculo de dos indicadores de ajuste (Scheffé y Bonferroni) que permitieron identificar grupos con medias estadísticamente significativas.

Finalmente, los datos fueron introducidos en el software ArcGIS Pro para representar la distribución espacial de los delitos, dado que los mapas facilitan la identificación de problemas y la toma de decisiones, potenciando la capacidad para distinguir e interpretar relaciones espaciales (Stangeland y Garrido, 2004). En primer lugar, las 31.799 denuncias de residentes y turistas se desplegaron sobre el plano del municipio de Málaga mediante una capa de puntos. Posteriormente se creó una representación cartográfica de la concentración espacial de los delitos denunciados por los turistas en el periodo objeto de análisis. Para la creación de dicho mapa se empleó el algoritmo de representación “Heat Map”, también conocido como mapa de calor. Este algoritmo trabaja con la entidad de delitos turísticos existentes para la capital de Málaga y representa la densidad relativa de concentración de dichos delitos. De este modo las zonas que concentran una elevada densidad de delitos turísticos se representan como zonas calientes, asociadas a colores rojos y amarillos. A medida que la concentración espacial y la densidad de delitos disminuye, sus colores van degradando a tonos más fríos, del registro de los azules claros. La misma metodología se empleó específicamente para los hurtos, el tipo de delito denunciado con mayor frecuencia por turistas y residentes.

4. RESULTADOS

Los resultados han demostrado que, dentro del término municipal de Málaga, las denuncias por delitos cometidos contra turistas se enfocan en ciertos perfiles destacados, además de presentar una alta concentración espacial y temporal, si se compara con las denuncias habituales de los residentes.

Los resultados de la prueba de correlaciones por intervalos (Pearson) y ordinales (Spearman), señalaron varias relaciones significativas, indicativas de diferencias en cuanto a los delitos sufridos, o su desenlace, en función de si el denunciante es residente o turista, como puede verse en la tabla 3.

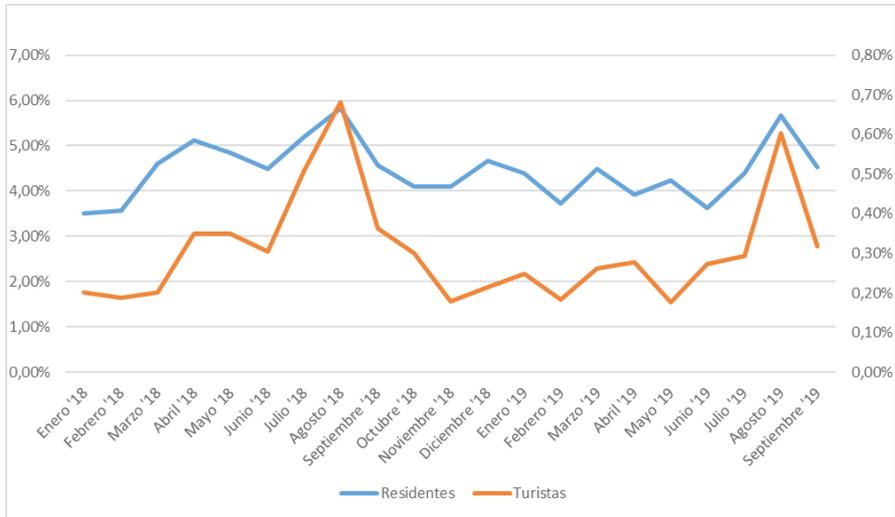
Tabla 3
PRUEBAS DE CORRELACIONES POR INTERVALOS (PEARSON)
Y ORDINALES (SPEARMAN)

Variable	R de Pearson	Error estándar asintótico	T aprox.	Sig. aprox.	Corr. de Spearman	Error estándar asintótico	T aprox.	Sig. aprox.
Año	-0,005	0,006	-0,883	0,377	-0,005	0,006	-0,883	0,377
Mes	0,022	0,005	3,888	0,000	0,025	0,005	4,506	0,000
Temporada	-0,039	0,006	-6,939	0,000	-0,040	0,006	-7,162	0,000
Día de la semana	0,011	0,006	1,896	0,058	0,011	0,006	1,944	0,052
Calificación	-0,003	0,006	-0,512	0,608	-0,003	0,006	-0,504	0,614
¿Esclarecido?	0,064	0,005	11,373	0,000	0,064	0,005	11,373	0,000
Grado de ejecución	-0,010	0,005	-1,788	0,074	-0,010	0,005	-1,788	0,074
Edad de la víctima	-0,005	0,006	-0,953	0,34	-0,007	0,006	-1,282	0,200
Sexo	-0,011	0,006	-1,947	0,052	-0,011	0,006	-1,947	0,052

Fuente: Elaboración propia.

Al parecer, turistas y residentes tienen patrones de denuncia distintos a lo largo de los distintos meses del año, e incluso de las diferentes temporadas turísticas. Además, existen diferencias significativas en cuanto al esclarecimiento de las denuncias interpuestas por unos y por otros. Si se analiza la composición de estas variables discriminando a sus denunciantes en función de si pertenecen al colectivo de turistas o el de residentes, se percibe que las denuncias por parte de residentes permanecen significativamente más estables a lo largo del año que las de los turistas, que adquieren un comportamiento más estacional (véase gráfico 1), en el que la escala izquierda pertenece a los residentes, y la derecha mide el porcentaje de delitos sobre los turistas:

Gráfico 1
ESTACIONALIDAD DE LOS DELITOS DENUNCIADOS SEGÚN TIPO DE VÍCTIMA



Fuente: Elaboración propia. Residentes: escala izquierda. Turistas: escala derecha.

Este hecho está relacionado con la propia estacionalidad de las denuncias de turistas, que registran en la temporada de verano un 36% de todas las impuestas por los turistas a lo largo del año, a diferencia de las de los residentes, cuyas denuncias en verano solo ascienden a un 24,5%. Por otra parte, es llamativo que el 32,6% de las denuncias puestas por residentes pudieron esclarecerse, frente al 15,7% de las de los turistas, que no pudieron clasificarse como tales. Así pues, cabe decir que, a tenor de los datos, puede esperarse una concentración significativa de incidencias de turistas en los meses de verano, unida a una menor tasa de esclarecimiento de las mismas.

Estos resultados, que vienen a confirmar las conjeturas iniciales de la investigación, fueron en segunda instancia corroborados por el test de la χ^2 , que puso de manifiesto que existen varios parámetros asociados con la variable turista/residente. Además de los que ya fueron detectados por el método de las correlaciones, se observaron interesantes relaciones, como se pone de manifiesto en la tabla 4:

Tabla 4
PRUEBA CHI-CUADRADO (χ^2)

	χ^2 de Pearson	df	Significación asintótica (bilateral)
Año	0,78	1	0,377

	χ^2 de Pearson	df	Significación asintótica (bilateral)
Mes	154,353	11	0,000
Temporada	114,451	4	0,000
Día de la semana	29,911	6	0,000
Calificación	1,089	3	0,780
Esclarecimiento	128,827	1	0,000
Grado de ejecución	3,442	2	0,179
Edad de la víctima	149,855	3	0,000
Sexo	3,789	1	0,052

Fuente: Elaboración propia.

Así pues, según lo obtenido al aplicar esta técnica serían relevantes, aparte de las relaciones que ya se habían detectado previamente, la del día de la semana y la edad del denunciante. En este sentido, y tal como aparece en la tabla 5, son los fines de semana los días más propicios para que se experimente un crecimiento de las denuncias de los turistas. Por el contrario, las denuncias de los residentes guardan cierta estabilidad a lo largo de toda la semana. Además, existe una franja de edad entre los residentes mucho más propensa a interponer denuncias, comprendida entre los dos intervalos centrales (entre los 26 y los 57 años). En contraste, son los turistas entre 26 y 41 años los que interponen el 30% de las denuncias de este colectivo.

Tabla 5
DISTRIBUCIÓN DE DELITOS POR DÍAS DE LA SEMANA Y EDAD DEL DENUNCIANTE

Variable	Intervalos	Residente	Turista	Gráfico
Día de la semana de los hechos denunciados	Lunes	14,9%	13,9%	
	Martes	14,0%	12,2%	
	Miércoles	13,8%	12,4%	
	Jueves	13,6%	13,1%	
	Viernes	15,3%	14,7%	
	Sábado	15,1%	18,8%	
	Domingo	13,4%	14,9%	
	Total		100,0%	

Variable	Intervalos	Residente	Turista	Gráfico
Edad de la víctima	Menos de 26	16,1%	23,5%	
	Entre 26 y 41	37,8%	30,9%	
	Entre 42 y 57	30,7%	24,6%	
	Mayor de 58	15,4%	21,0%	
	Total	100,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia.

Esta última asociación entre la edad y el colectivo de denunciadores pudo explorarse con más precisión, ya que la base de datos disponía de la edad en un formato métrico, que inicialmente se discretizó. Tomando esta variable inicial como variable exógena en un modelo ANOVA, y contrastándola con una variable más precisa -que distinguía entre residentes, turistas vacacionales, visitantes por motivos laborales y estudiantes- se pudo obtener el siguiente resultado:

Tabla 6
ANÁLISIS DE VARIANZA ANOVA

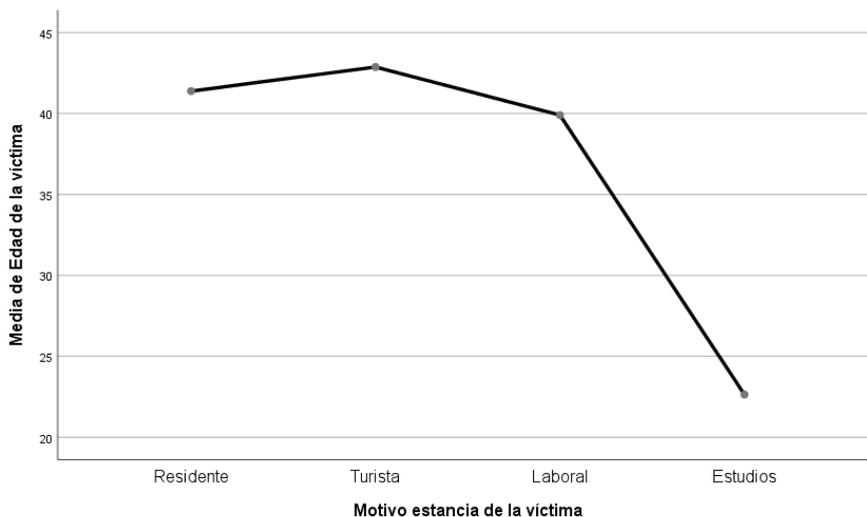
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	39460,895	3	13153,632	55,633	0,000
Dentro de grupos	7517489,332	31795	236,436		
Total	7556950,227	31798			

Fuente: Elaboración propia.

Lo que quiere decir que existen medias significativas de edad entre los diferentes colectivos agregados en el factor. Esto se puede apreciar mejor en el gráfico 2, en el que se parecía cómo residentes y visitantes por razones laborales presentan similar perfil en cuanto a su edad, mientras que la media de edad de los turistas vacacionales es algo superior, y la de los estudiantes claramente inferior.

No obstante, el análisis de varianza sintetizado en la tabla 6 solo indica que al menos dos grupos de los analizados tienen medias significativamente diferentes. Para conocer cuáles son se acudió a los ajustes de Bonferroni y de Scheffé, de uso común en esta técnica (Lizasoain y Joaristi, 2003), que compara los grupos por pares y proporciona una medida de la significación de la diferencia de sus medias. Los resultados obtenidos en ambos test pueden observarse en la tabla 7.

Gráfico 2
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN SEXO Y EDAD DE LA VÍCTIMA



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7
AJUSTES DE BONFERRONI Y DE SCHEFFÉ

Motivo estancia de la víctima			Diferencia de medias	Desv. Error	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
						Límite inferior	Límite superior
Scheffé	Residente	Turista	-1,490	0,392	0,002	-2,59	-0,39
		Laboral	1,482	0,841	0,376	-0,87	3,83
		Estudios	18,741	1,540	0,000	14,44	23,05
	Turista	Residente	1,490	0,392	0,002	0,39	2,59
		Laboral	2,972	0,919	0,015	0,40	5,54
		Estudios	20,231	1,584	0,000	15,80	24,66
	Laboral	Residente	-1,482	0,841	0,376	-3,83	0,87
		Turista	-2,972	0,919	0,015	-5,54	-0,40
		Estudios	17,259	1,750	0,000	12,37	22,15
	Estudios	Residente	-18,741	1,540	0,000	-23,05	-14,44
		Turista	-20,231	1,584	0,000	-24,66	-15,80
		Laboral	-17,259	1,750	0,000	-22,15	-12,37

Motivo estancia de la víctima			Diferencia de medias	Desv. Error	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
						Límite inferior	Límite superior
Bonferroni	Residente	Turista	-1,490	0,392	0,001	-2,52	-0,45
		Laboral	1,482	0,841	0,469	-0,74	3,70
		Estudios	18,741	1,540	0,000	14,68	22,81
	Turista	Residente	1,490	0,392	0,001	0,45	2,52
		Laboral	2,972	0,919	0,007	0,55	5,40
		Estudios	20,231	1,584	0,000	16,05	24,41
	Laboral	Residente	-1,482	0,841	0,469	-3,70	0,74
		Turista	-2,972*	0,919	0,007	-5,40	-0,55
		Estudios	17,259*	1,750	0,000	12,64	21,88
	Estudios	Residente	-18,741*	1,540	0,000	-22,81	-14,68
		Turista	-20,231*	1,584	0,000	-24,41	-16,05
		Laboral	-17,259*	1,750	0,000	-21,88	-12,64

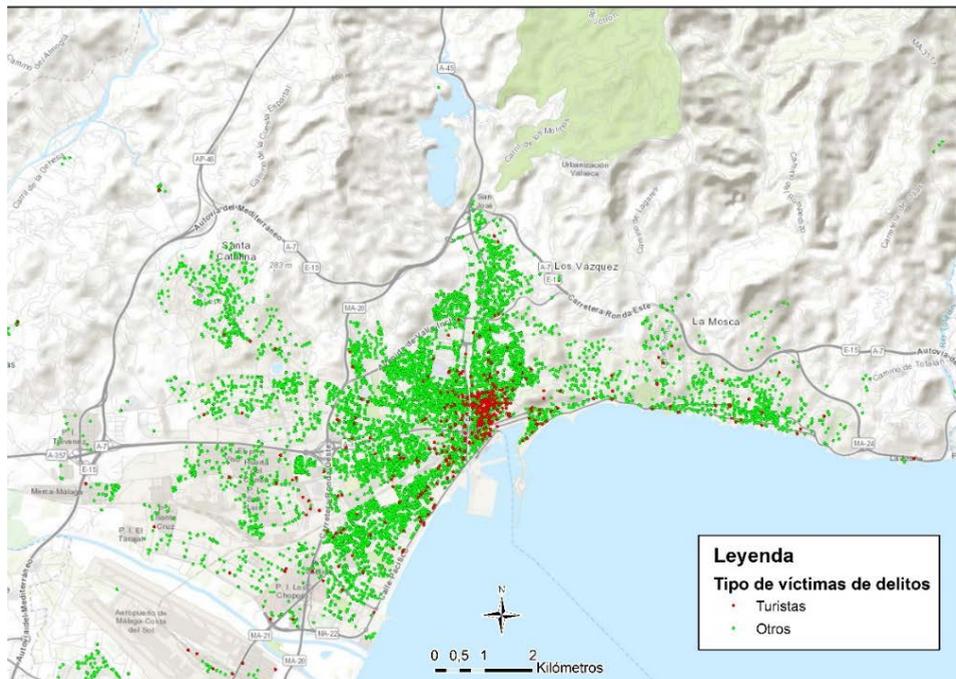
Fuente: Elaboración propia.

Según ambas medidas, podrían descartarse medias significativamente distintas entre los denunciantes residentes y los turistas por motivos laborales. Al parecer estos dos colectivos plantean denuncias siguiendo un mismo patrón de edad. Por el contrario, los turistas vacacionales mantienen una media de edad significativamente más alta que los demás (unos 43 años) mientras que, como cabía esperar, los estudiantes manifiestan una edad mucho menor que el resto de los colectivos (apenas 21 años).

Conforme a la metodología planteada, en una segunda fase se analizó la localización espacial de cada uno de los 31.799 delitos objeto de análisis, que se muestra a través del mapa de puntos número 1. En el mismo puede observarse a simple vista como existe una mayor cantidad de puntos verdes que se extienden por un área mucho más extensa que los puntos rojos, puesto que las denuncias interpuestas por los residentes representan un 93,53% del total.

El mapa 2 sirve para determinar los puntos calientes o las zonas que acumulan una mayor densidad de delitos cometidos sobre turistas. La mayor concentración espacial de delitos a turistas se encuentra en el centro del municipio de Málaga, el casco histórico de la capital. Se yuxtapone con los flujos habituales turísticos, al concentrarse en un reducido espacio geográfico gran parte de los atractivos turísticos del municipio. La siguiente zona de mayor concentración de delitos es el distrito de Churriana, donde se localiza el Aeropuerto Internacional de Málaga.

Mapa 1 LOCALIZACIÓN DE LAS DENUNCIAS DE DELITOS EN MÁLAGA (2018 Y TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2019)



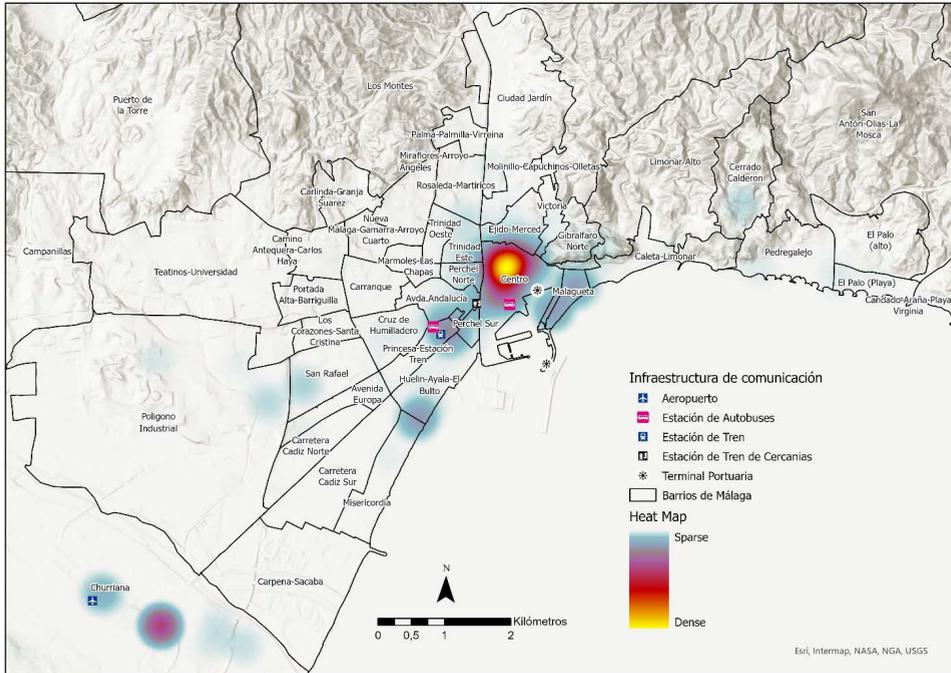
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Otras zonas de concentración de delitos a turistas dentro de la capital, aunque de menor intensidad que las zonas mencionadas hasta el momento son:

1. Un foco de calor en la proximidad de la Estación de tren de cercanías y AVE María Zambrano, y la Estación de Autobuses de Málaga.
2. Pequeños grupos de incidencias ubicados en las zonas de Huelin-Atalaya-El Bulto. Éstas son áreas de playas urbanas, muy concurridas y populares en la capital de malagueña.
3. Por último hay que destacar la zona de la Malagueta, en donde la influencia del Puerto de Málaga y su zona comercial (Muelle Uno), junto a la playa urbana de la Malagueta, atraen de forma habitual flujos turísticos, que coexisten con una gran concurrencia de residentes.

Mapa 2

CONCENTRACIÓN ESPACIAL DE DELITOS DENUNCIADOS POR TURISTAS EN MÁLAGA (2018 Y TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Habida cuenta de los resultados arrojados por el modelo, así como de los antecedentes encontrados en estudios previos, en especial el de Stangeland y Garrido (2004), se decidió analizar discriminadamente el delito más común denunciado por los turistas de Málaga, que en casi tres de cada cuatro ocasiones (véase tabla 1) es el hurto. Se deseaba comprobar si existía un patrón de localización distinto en función de la naturaleza de la víctima (turista o residente). El análisis de la χ^2 puso de manifiesto las diferencias significativas de las categorías de la variable “lugar del delito” con respecto a si la víctima era turista o no, marcando un valor de 1.109,18 y 111 grados de libertad. Cuando se analizaron las principales diferencias entre las proporciones de una categoría y otra, mediante pruebas bilaterales, se extrajeron las principales localizaciones de los hurtos para residentes y para turistas, respectivamente, junto con sus significaciones, que quedan recogidas en la tabla 8.

Según puede apreciarse, los lugares más frecuentes para que un turista sufra un hurto son la playa y los espacios abiertos, los alojamientos y los restaurantes, seguidos de los museos y las instalaciones de transporte. Por el contrario, la vía pública urbana y los establecimientos de alimentación y comerciales, así como ámbitos domésticos como los garajes y pisos, o los centros docentes o deportivos son los lugares que concentran signi-

ficativamente más los hurtos a residentes. Este análisis no ha permitido, por el contrario, establecer diferencias significativas en otros lugares que, a priori, podrían sugerir patrones de hurto distintos entre residentes y turistas, como mercados, casinos, discotecas, bares, cajeros y bancos, metro, agencias de viajes o centros religiosos.

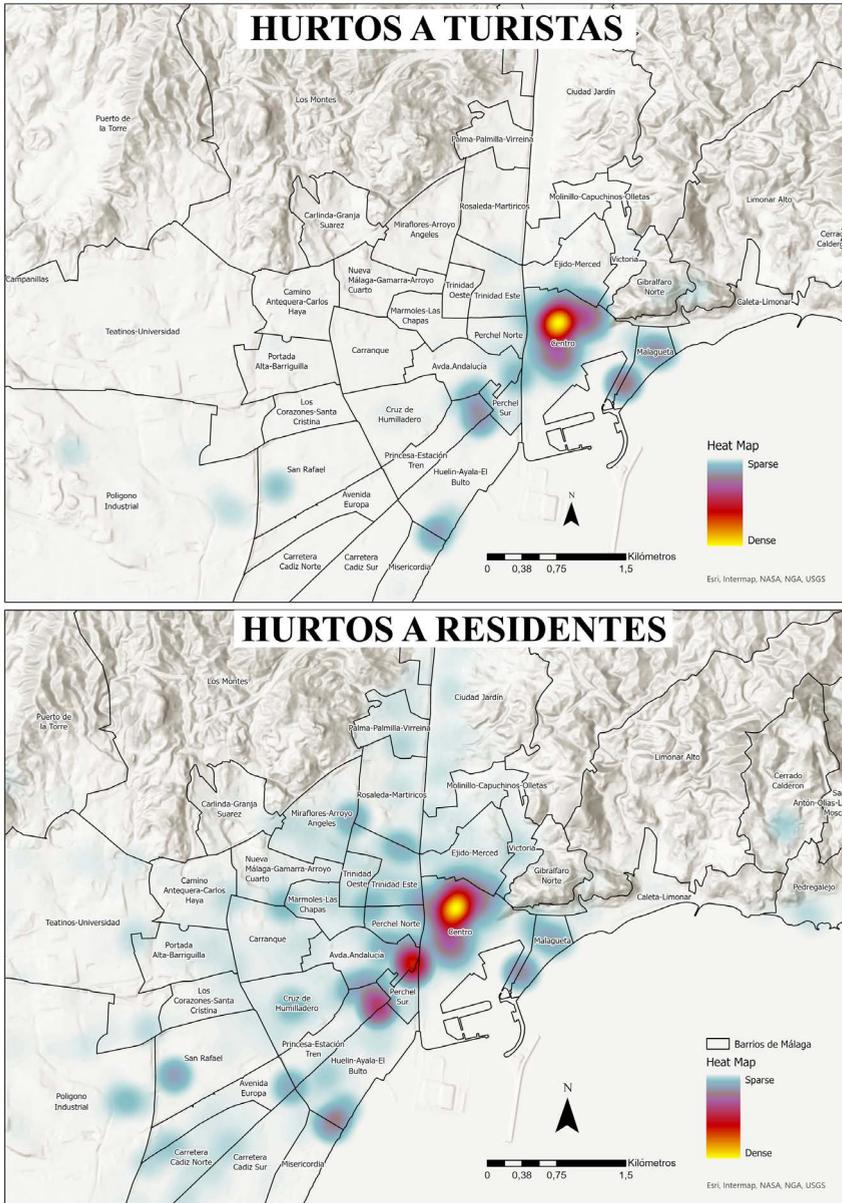
Tabla 8
COMPARACIÓN DE PROPORCIONES DE COLUMNA PARA
EL DELITO DE HURTO

Lugares con más probabilidad de hurto para residentes	Sig.	Lugares con más probabilidad de hurto para turistas	Sig.
Vía pública urbana	0.000	Playa	0.000
Establec. alimentación	0.000	Otro tipo de espacio abierto	0.000
Establec. comercial	0.000	Complejo hotelero o análogo	0.000
Garaje	0.000	Residencia estudiantil o análogo	0.000
Centro docente	0.000	Restaurantes	0.000
Piso	0.000	Otro establec. de hostelería	0.000
Otro local o establ.	0,040	Museo/Sala arte	0.000
Gimnasio	0,040	Aeropuerto	0.000
		Estación autobuses	0.000
		Puerto	0,003
		Estación ferrocarril	0,004
		Tren	0,009
		Avión	0,010
		Aparcamiento	0,013
		Otro tipo de instalación	0,017
		Local de alterne	0,046

Fuente: Elaboración propia.

El mapa 3 muestra la concentración espacial de los hurtos en el centro urbano, siendo ésta más intensa en el caso de los turistas, mientras que para los residentes el fenómeno sigue una proyección radial que se extiende por zonas residenciales que no tienen un uso turístico.

Mapa 3
CONCENTRACIÓN ESPACIAL DE HURTOS DENUNCIADOS
POR TURISTAS Y RESIDENTES EN MÁLAGA
(2018 Y TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

4. DISCUSIÓN

A partir de los datos y los análisis realizados ha sido posible determinar en primer lugar cuántos delitos fueron denunciados por los turistas que visitaron la ciudad de Málaga durante 2018 y gran parte de 2019, en qué lugar tuvieron lugar tales incidentes de seguridad, qué tipo de delitos se cometieron y qué día. A tenor de la literatura previa sobre seguridad y turismo, algunos de los resultados obtenidos no pueden considerarse sorprendentes, como el hecho de que el hurto y el robo sean las infracciones más frecuentes contra turistas, algo ya corroborado por diferentes estudios (Harper, 2001; Howard, 2009; Mawby, 2000; Stangeland y Garrido, 2004), un hecho que podría explicarse porque que los turistas son víctimas atractivas por llevar encima objetos de valor y por sus actividades cotidianas que aumentan las oportunidades de sufrir hurtos.

La georreferenciación de los delitos ha permitido la realización de mapas que contribuyen a confirmar la teoría de los puntos calientes en la ciudad de Málaga, algo que ya realizaron Stangeland y Garrido (2004) con datos correspondientes a 1999. A partir del mapa 2 se puede apreciar que los lugares turísticos son puntos calientes de delitos contra los turistas que concentran muchos más hurtos por kilómetro cuadrado en el centro de Málaga que en la periferia. Los delitos contra los turistas se concentran en lugares cercanos a hoteles, bares, restaurantes, atracciones turísticas e infraestructuras de transporte público. Precisamente la zona de mayor calor es el centro histórico de la ciudad, ya que en él existe una elevada afluencia de personas (residentes, excursionistas y turistas) espacios terciarizados que cuentan con una elevada actividad comercial y turística (más de la mitad del alojamiento, museos, tiendas, monumentos históricos, eventos, etc.). Al margen del casco histórico, los demás focos de calor se corresponden con zonas asociadas al movimiento de viajeros y la actividad comercial y de ocio. Por ejemplo, cerca del centro histórico se encuentra el muelle 1 y el puerto de Málaga, principal vía de entrada de cruceristas y zona comercial y de restauración. También son focos de concentración de delitos la estación de tren y la de autobuses, que se encuentran anexas a centros comerciales y de ocio. Fuera del casco urbano el único foco de calor es el aeropuerto Internacional de Málaga, que es la principal puerta de llegada a Andalucía de turistas internacionales. Por último, también se identifican dos focos de calor en espacios litorales que se asocian a playas populares de la ciudad. Estos resultados son consistentes especialmente con el análisis de delitos de hurto, los más frecuentes de los denunciados por turistas, mostrando las diferencias locales que sigue el hurto en función del tipo de víctima.

La localización de los delitos sufridos por los turistas en Málaga está relacionada con zonas que ofrecen una mayor oportunidad para la comisión del delito, algo que podría ser explicado por teorías como la de las actividades rutinarias, el patrón delictivo y la de oferta y demanda de oportunidades delictivas. Igualmente, existen otros factores que podrían haber generado un escenario que encajaría con el desorden social recogido en la teoría de las ventanas rotas. Se trataría de la expulsión o pérdida de población local del centro histórico ante el auge de las viviendas de alquiler turístico, un proceso por el que se habría sufrido una pérdida de residentes de más de un 28% desde los años 90 (Marín *et al.*, 2017), no alcanzando los residentes del centro histórico ni un 1% del total de población. Esto ha derivado en movimientos que, ante el auge de las economías de plataforma,

denuncian los perjuicios que la turistificación provoca en la ciudad (Romero *et al.*, 2019). La pérdida de población local y los movimientos sociales pueden conducir a aumentar el desorden social y a disminuir el control o vigilancia vecinal, creándose por tanto mayores oportunidades para el delito en el centro histórico.

Respecto a otros casos de estudio existentes en ciudades de rango parecidos a Málaga, como el llevado a cabo por Fraile y Bonastra en Gerona, Lérida y Tarragona (2015), centrado en el análisis de hurtos y robos con violencia o intimidación, se identifican ciertas regularidades en los lugares de los delitos que coinciden con los tipos de enclave donde se hallan los puntos calientes de Málaga. De este modo se detectan puntos concretos para el hurto y el robo con violencia como centros comerciales, estaciones de tren/autobús (puntos concretos) y áreas comerciales situadas en Centros Históricos (áreas amplias con fronteras difusas).

La existencia de una relación entre la estacionalidad turística y la estacionalidad de los delitos también es un resultado esperado, dado que hace décadas McPheters y Stronge (1974) ya demostraron como la estacionalidad turística en Miami seguía un patrón similar a la estacionalidad de los delitos.

Por último, analizando los datos mediante técnicas multivariantes se ha podido comprobar un comportamiento estacional de las denuncias por parte de los turistas más acentuado en la temporada de verano, en comparación con la estacionalidad de los hechos denunciados por los residentes. Además, puede decirse que son los fines de semana los días en los que los turistas sufren los hechos delictivos, muy por encima de la pauta que presentan los residentes en el destino. Estos resultados vendrían a confirmar lo propuesto en la literatura (Marteache, Bichler y Enriquez, 2015), en cuanto que la delincuencia opera donde y cuando encuentra mayores oportunidades. En cuanto a la edad, los resultados muestran la existencia de una relación con el tipo de turista cuando se mide el riesgo de ser víctima de un delito. Si se consideran conjuntamente los diferentes tipos de turistas, las diferencias en edad se compensan entre sí. No obstante, si se discriminan los turistas entre sus principales motivaciones (turismo vacacional, laboral, y estudios), emergen medias de edad significativamente diferentes entre grupos, pudiendo concluir que los turistas victimizados más maduros son los vacacionales, seguidos por los que acudieron a Málaga por razones laborales y, por último, los estudiantes.

5. CONCLUSIONES

Dada la importancia del turismo en determinadas zonas, el papel clave que juega la delincuencia en la percepción del riesgo y la relativa escasa producción científica en la materia, se hace necesario examinar los delitos denunciados por turistas para poder proporcionar a los responsables políticos y profesionales del sector de un conocimiento que pueda traducirse en implicaciones útiles y prácticas que ayuden a tomar decisiones sobre la prevención de delitos.

Los resultados obtenidos siguen la misma línea que los estudios previos en la materia, quedando patente que el robo es el delito más frecuente contra los turistas. Las investigaciones han demostrado una y otra vez que los turistas tienen mayor probabilidad de ser víctimas de robos que los residentes locales y que los turistas tienen más probabilidades

de ser víctimas de robos de bienes personales que víctimas de delitos violentos. Se puede señalar que el análisis llevado a cabo en la ciudad de Málaga viene a validar las generalizaciones empíricas sobre delitos recogidas por la teoría sobre seguridad y turismo de Mansfield y Pizam (2011).

A pesar de la evidencia empírica, que muestra que a mayor frecuencia de incidentes de seguridad mayor será el impacto negativo en la demanda turística (Alleyne y Boxill, 2003; Mansfield y Pizam, 2011; Mohammed y Sookram, 2015), no debe cundir el alarmismo, ya que otras investigaciones señalan claramente que haber sido víctima de un robo no afectaba a la probabilidad de viajar al destino donde se produjo el mismo (George, 2003; Holcomb y Pizam, 2011; Howard, 2009; Mawby, 2000). De hecho, recientemente Fourie *et al.* (2020) han demostrado la posible existencia de una relación no lineal entre amenazas de seguridad y turismo, que podría adoptar una forma de U, por lo que los turistas pueden tolerar ciertos niveles de inseguridad.

Asimismo, resulta necesario de cara al futuro la realización de estudios comparativos entre destinos para poder anticiparse a los delitos. Esto permitiría conocer si los delitos contra turistas siguen los mismos patrones en un destino que en otro. Cómo, cuándo, quién, a quién y dónde se producen los delitos es algo que debería analizarse para determinar cuáles son los problemas y qué factores afectan, como puedan ser el diseño urbano, el tipo de destino, la colaboración entre actores, la presencia de unidades policiales destinadas al turismo, etc. En definitiva, la línea futura de investigación debe hacer hincapié en la realización de estudios comparativos (locales, regionales, nacionales e internacionales) para poner a prueba el nivel de universalidad de las teorías sobre seguridad y turismo (Mansfield y Pizam, 2011) y profundizar en el estudio de las causas que originan los hechos delictivos.

Este trabajo trata de incrementar el conocimiento existente sobre delitos y turismo en la ciudad de Málaga, lo que puede tener implicaciones prácticas relevantes para la gestión del destino. No debe olvidarse que el destino turístico, en especial los urbanos, son espacios donde coexisten los residentes y los turistas, cada colectivo con sus motivaciones, expectativas e intereses, generando una actividad socioeconómica compleja. Las estrategias y acciones preventivas de los delitos sobre los turistas detraen recursos de otras áreas, y deben estar coordinadas en una planificación integral del destino que, además, debe ser coherente con otras estrategias no turísticas. Las entidades gestoras de destinos deben integrarse en este tipo de planificación y, en la línea que se ha evidenciado por parte de la literatura (Anichiti, Dragolea, Tacu Hârșan, Haller y Butnaru, 2021), deben participar con el resto de los agentes en planificaciones equilibradas a largo plazo que contemplen también la seguridad (y su percepción), como una parte importante del hecho turístico. En este sentido, la agenda de investigación futura debería dar prioridad a la creación de modelos de prevención de delitos para turismo en el marco de los destinos inteligentes. Por ejemplo, faltan investigaciones que evalúen los efectos de las redes sociales en las percepciones de riesgo de delincuencia de los turistas, a pesar del papel que éstas poseen a través del e-WOM y de que existan herramientas disponibles para el análisis masivo de CGU. Es un hecho que, en la actualidad, los datos no se registran y comparten de una manera automática, por lo que difícilmente están disponibles para usarlos en la toma de decisiones en instituciones ajenas a quienes los registran. Un modelo transparente de definición de los problemas turísticos en los destinos, basado en datos fiables y modelizados

eficientemente, podría proporcionar una visión nueva y más precisa sobre los hechos delictivos que los turistas podrían sufrir en el destino, de manera que pueda orquestarse la respuesta más apropiada con carácter preventivo.

Una de las principales limitaciones del estudio es no poder contar con datos relativos a la hora de la comisión del delito, así como una mayor concreción del perfil del turista denunciante. Esta información permitiría una mejor prevención además de un análisis más profundo de la victimización del turista que podría compararse con otros casos de estudios y arrojar luz sobre qué aspectos inciden en el riesgo victimización del turista (edad, duración de la estancia, tipo de alojamiento, motivación, nacionalidad, experiencia previa, forma de viajar, género...) (Hua *et al.*, 2020). Otra limitación es el uso de una única fuente de información para analizar los delitos sobre turistas en Málaga, ya que esta no termina de reflejar la realidad del delito, pues existe una elevada cifra oscura, es decir, aquellos que no se denuncian por parte de los turistas y que según Stangeland (1998) ascendía a más de un 74 % en el caso de la capital de la Costa del Sol. Este estudio debería completarse en el futuro con otras fuentes, como las llamadas al 091, estudio de factores ambientales del delito y encuestas de victimización a turistas que sirvan para analizar la realidad de una forma más holística. También se estima conveniente la realización de estudios longitudinales de la criminalidad que permitan identificar la evolución de la delincuencia y posibles patrones espacios temporales, así como realizar un seguimiento más efectivo de las estrategias preventivas que se lleven a cabo y los posibles efectos de estas, como el desplazamiento de los delitos a otras zonas o espacios de tiempo o la sustitución por otro tipo de delitos.

Otra línea debería centrarse en responder por qué a pesar de que hayan cambiado las estructuras de oportunidades para el delito en Málaga en los últimos 20 años, los resultados siguen mostrando patrones espaciales de concentración muy similares, lo que podría facilitar el rediseño de las estrategias preventivas llevadas a cabo hasta ahora.

Declaración responsable: Los autores declaran que no existe ningún conflicto de interés en relación a la publicación de este artículo. Las tareas se han distribuido del modo siguiente. El diseño general del artículo, la redacción del texto y la revisión bibliográfica ha sido obra de Alfonso Cerezo Medina. El apartado de Metodología y Resultados ha sido obra de Antonio Peléz Verdet. Las representaciones cartográficas han recaído en Juan Francisco Sortino Barrionuevo. La discusión, conclusiones y revisión del texto ha sido responsabilidad de todos los autores.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLEN, J. (1999): «Crime Against International Tourists», *Contemporary Issues in Crime and Justice*, nº 43, 1. Disponible en: <http://www.bocsar.nsw.gov.au/Documents/CJB/cjb43.pdf>
- ALLEYNE, D. y BOXILL, I. (2003): «The impact of crime on tourist arrivals in Jamaica», *International Journal of Tourism Research*, vol. 5 (5), pp- 381-391. <https://doi.org/10.1002/jtr.444>
- ÁLVAREZ DE LA TORRE, J. y RODRÍGUEZ-TOUBES MUÑIZ, D. (2013): «La seguridad en la planificación turística de Galicia», *TURyDES*, vol. 6 (14).

- ANICHITI, A., DRAGOLEA, L.-L., TACU HÂRŞAN, G.-D., HALLER, A.-P. y BUTNARU, G. I. (2021): «Aspects Regarding Safety and Security in Hotels: Romanian Experience», *Information*, vol. 12 (1), p. 44. <https://doi.org/10.3390/info12010044>
- BECK, U. (2006): *La sociedad del riesgo global*. Madrid, Siglo XXI, 2ª ed.
- BLANCO HERRANZ, F.J. (2004): «Reflexiones sobre seguridad, poderes públicos y actividad turística», *Estudios Turísticos*, nº 160, pp. 5-30.
- BRUNT, P. y HAMBLY, Z. (1999): «Tourism and crime: A research agenda», *Crime Prevention and Community Safety*, vol. 1 (2), pp. 25-36. <https://doi.org/10.1057/palgrave.cpcs.8140013>
- BRUNT, P., MAWBY, R. y HAMBLY, Z. (2000): «Tourist victimisation and the fear of crime on holiday. *Tourism Management*, vol. 21 (4), pp. 417-424. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(99\)00084-9](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(99)00084-9)
- CARBALLO, R.R., CARBALLO, M.M., LEÓN, C.J. y MORENO GIL, S. (2021): «La percepción del riesgo y su implicación en la gestión y promoción de los destinos turísticos. El efecto moderador del destino», *Cuadernos de Turismo*, nº 47, pp. 23-36. <https://doi.org/10.6018/turismo.473991>
- COCOLA-GANT, A., GAGO, A. y JOVER, J. (2020): «Tourism, Gentrification and Neighbourhood Change: An Analytical Framework– Reflections from Southern European Cities», en *The Overtourism Debate*. Emerald Publishing Limited, pp. 121-135. <https://doi.org/10.1108/978-1-83867-487-820201009>
- COHEN, L. y FELSON, M. (1979): «Social change and crime rate trends: A routine activity approach», *American Sociological Review*, vol. 44, pp. 588-608
- CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (2019a): *La economía del turismo en Andalucía 2019*. https://multimedia.andalucia.org/saeta/economia_2019.pdf
- CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (2019b): *Empleo del sector turístico en Andalucía*. https://multimedia.andalucia.org/saeta/coy_empleo_ene-dic_19.pdf
- CROTTS, J. (1996): «Theoretical perspectives on tourist criminal victimisation», *Journal of Tourism Studies*, vol. 7 (1), pp. 2-9.
- DOMÍNGUEZ, J.L. y RODRÍGUEZ, A. (2003): «Lógica actuarial, seguridad y sistema de justicia penal», en *La seguridad en la sociedad del riesgo* (Agra, C. et al., Eds.). Barcelona, Atelier, pp. 329-352.
- DWYER, L. y KIM, C. (2003): «Destination competitiveness: determinants and indicators», *Current Issues in Tourism*, vol. 6 (5), pp. 369-414.
- FERRER-ROSELL, B. y MARINE-ROIG, E. (2020): «Projected versus perceived destination image», *Tourism Analysis*, vol. 25 (2-3), pp. 227–237. <https://doi.org/10.3727/108354220X15758301241747>
- FOURIE, J., ROSSELLÓ-NADAL, J. y SANTANA-GALLEGO, M. (2020): «Fatal Attraction: How Security Threats Hurt Tourism», *Journal of Travel Research*, vol. 59 (2), pp. 209-219. <https://doi.org/10.1177/0047287519826208>
- FRAILE, P. y BONASTRA, Q. (2011): «Espacio, delincuencia y seguridad: hacia el diseño de un modelo de análisis territorial», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 57, pp. 123-146.

- FRAILE, P. y BONASTRA, Q. (2015): «Delito y espacio en ciudades intermedias: afinando un modelo de análisis territorial en Gerona, Tarragona y Lérida», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 67. <https://doi.org/10.21138/bage.1827>
- GEORGE, R. (2003): «Tourist's perceptions of safety and security while visiting Cape Town», *Tourism Management*, vol. 24 (5), pp. 575-585. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(03\)00003-7](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(03)00003-7)
- GRETZEL, U., WERTHNER, H., KOO, C. y LAMSFUS, C. (2015): «Conceptual foundations for understanding smart tourism ecosystems», *Computers in Human Behavior*, vol. 50, pp. 558-563. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.03.043>
- HARPER, D.W. (2001): «Comparing Tourists Crime Victimization», *Annals of Tourism Research*, vol. 28 (4), pp. 1.053-1056. [https://doi.org/10.1016/s0160-7383\(01\)00016-0](https://doi.org/10.1016/s0160-7383(01)00016-0)
- HARPER, D.W. (2011): «The Tourist and His Criminal: Patterns in Street Robbery», en *Tourism, Security and Safety: From theory to practice*. Routledge, pp. 125-137.
- HOLCOMB, J. y PIZAM, A. (2011): «Do Incidents of Theft at Tourist Destinations Have a Negative Effect on Tourists' Decisions to Travel to Affected Destinations? », en *Tourism, Security and Safety: From theory to practice*. Taylor y Francis Group, pp. 105-124.
- HOWARD, R.W. (2009): «Risky business? Asking tourists what hazards they actually encountered in Thailand», *Tourism Management*, vol. 30 (3), pp. 359-365.
- HUA, N., LI, B. y ZHANG, T. (2020): «Crime research in hospitality and tourism», *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, vol. 32 (3), pp. 1.299-1.323. <https://doi.org/10.1108/IJCHM-09-2019-0750>
- KORSTANJE, M.E. (2016): «Seguridad en el Turismo (Tourism Security)», *El Periplo Sustentable: Revista de Turismo, Desarrollo y Competitividad*, nº 30, pp. 225-228. <https://doi.org/10.21854/eps.v0i30.1935>
- KORSTANJE, M.E. (2013): «Nuevo modelo para comprender al riesgo turístico», *TURyDES*, vol. 6 (14).
- LIZASOAIN, L. y JOARISTI, L. (2003): *Gestión y análisis de datos con SPSS. Versión II*. (Thomson, Ed.). Madrid: Thomson.
- MALDONADO-GUZMÁN, D.J. (2020): «Airbnb and crime in Barcelona (Spain): testing the relationship using a geographically weighted regression», *Annals of GIS*, pp. 1-14. <https://doi.org/10.1080/19475683.2020.1831603>
- MANSFELD, Y. y PIZAM, A. (2011): *Tourism, Security and Safety: From Theory to Practice*. Burlington, Taylor y Francis Group.
- MARÍN COTS, P., GUEVARA PLAZA, A. y NAVARRO JURADO, E. (2017): «Renovación urbana y masificación turística en la ciudad antigua: pérdida de población y conflictos sociales», *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, vol. 49 (193), pp. 453-468.
- MARTEACHE, N., BICHLER, G. y ENRIQUEZ, J. (2015): «Mind the gap: Perceptions of passenger aggression and train car supervision in a commuter rail system», *Journal of Public Transportation*, vol. 18 (2), pp. 61-73. <https://doi.org/10.5038/2375-0901.18.2.5>
- MAWBY, R.I. (2000): «Tourists' Perceptions of Security: The Risk—Fear Paradox», *Tourism Economics*, vol. 6 (2), pp. 109-121. <https://doi.org/10.5367/000000000101297514>
- MCCOLE, P. (2002): «The role of trust for electronic commerce in services», *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, vol. 14 (2), pp. 81-87. <https://doi.org/10.1108/09596110210419264>

- MCPHETERS, L. y STRONGE, W. (1974): «Crimes as an environment externality of tourism: Miami, Florida», *Land Economics*, vol. 50 (3), pp. 288-292.
- MINISTERIO DEL INTERIOR. SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD (2019): *Balance de Criminalidad correspondiente al cuarto trimestre del año 2019*.
- MINISTERIO DEL INTERIOR. SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD (2018): *Balance de Criminalidad correspondiente al cuarto trimestre del año 2018*.
- MOHAMMED, A.-M. y SOOKRAM, S. (2015): «The Impact of Crime on Tourist Arrivals—A Comparative Analysis of Jamaica and Trinidad and Tobago on JSTOR», *Social and Economic Studies*, vol. 64 (2), pp. 153-176.
- RITCHIE, J.R.B. y CROUCH, G.I. (1993): *Competitiveness in international tourism: A framework for understanding and analysis*. World Tourism Education and Research Centre, University of Calgary.
- ROMERO-PADILLA, YOLANDA, CEREZO-MEDINA, A., NAVARRO-JURADO, E., ROMERO-MARTÍNEZ, J.M. y GUEVARA-PLAZA, A. (2019): «Conflicts in the tourist city from the perspective of local social movements», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 83. <https://doi.org/10.21138/bage.2837>
- SAN JUAN, C. y VOZMEDINANO, L. (2017): «Hacia un modelo de ciudad segura para Bilbao: propuesta de indicadores», *International e-journal of criminal sciences*, nº 11.
- SHELDON, P.J. (1997): *Tourism information technology*. CAB INTERNATIONAL. Disponible en <http://www.cabdirect.org/abstracts/19971811223.html?freeview=true>
- STANGELAND, P., DÍEZ, J.L. y DURÁN, M.A. (1998): *El blanco más fácil: la delincuencia en zonas turísticas*. Tirano lo Blanch.
- STANGELAND, P. y GARRIDO DE LOS SANTOS, M.J. (2004): *El mapa del crimen. Herramientas geográficas para policías y criminólogos*. Tirano lo Blanch.
- TARLOW, P. (2014): *Tourism Security: Strategies for Effectively Managing Travel Risk and Safety*. Tourism Security. Saint Louis, Elsevier Science y Technology.
- TARLOW, P. (2019): «Security challenges in tourism oriented economies: lessons from the Caribbean», *Worldwide Hospitality and Tourism Themes*. <https://doi.org/10.1108/WHATT-09-2019-0054>
- VAN DIJK, J.M. (1994): «Understanding crime rates: On interactions between rational choices of victims and offenders», *British Journal of Criminology*, vol. 34, pp. 105-121.
- VOZMEDIANO SANZ, L., SAN JUAN GUILLÉN, C. y VERGARA IRAETA, A. (2008): «Problemas de medición del miedo al delito: algunas respuestas teóricas y técnicas», *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, vol.10 (7), pp. 1-17.
- VOZMEDIANO SANZ, L., VERGARA IRAETA, A. y SAN JUAN GUILLÉN, C. (2010): «El estudio científico del miedo al delito: algunas reflexiones sobre un fenómeno urbano, mediático y político», *International E-Journal of Criminal Sciences*, vol. 2 (4), pp. 1-20.
- WERTHNER, H. y KLEIN, S. (1999): *Information Technology and Tourism: A Challenging Relationship*. Springer Computer Science.

